

## Clase obrera, partido y sindicatos: estrategia socialista en los años '30

María Cristina Tortti <sup>1</sup>

\* Este texto fue originalmente publicado como n° 3 de la Serie Cuadernos de Historia Argentina, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1989.

SUMARIO: La práctica gremial de los años '30: acción política y acción gremial en la trayectoria del Partido Socialista. La concepción política “tradicional”: la política del Partido Socialista; las agrupaciones socialistas de oficios y la Comisión Gremial; la Comisión Gremial en el período 1932-1935.

### LA PRÁCTICA GREMIAL DE LOS AÑOS '30

Cuando se efectúa una revisión de los principales trabajos publicados sobre el movimiento sindical argentino durante los años '30 se advierte una constante. Ella consiste en enfocar la atención sobre aquellos fenómenos que, según el criterio del investigador, permiten dar cuenta de la masiva adhesión de la clase obrera al peronismo en la década siguiente. <sup>2</sup>

La centralidad de la preocupación responde a que, en principio, tal adhesión aparece como contradictoria con la tradición de un movimiento sindical al que se consideraba imbuido de fuertes contenidos de orientación clasista y de autonomía frente al Estado (e inclusive frente a los partidos políticos), en sus cincuenta años de existencia previos al peronismo.

Pero intentar comprender un período histórico casi exclusivamente en función del que le siguió entraña dos riesgos posibles. Uno de ellos consiste en recortar del conjunto

---

<sup>1</sup> Docente- Investigadora. Departamento de Sociología y CISH-Facultad de Humanidades- UNLP.

<sup>2</sup> Entre los más significativos: Germani, G., *Política y sociedad en una época en transición*, Paidós, Bs. As., 1966; Belloni, A., *Del anarquismo al peronismo*, Documentos, Buenos Aires, 1962; Di Tella, T., *El sistema político argentino y la clase obrera*, Eudeba, Bs. As., 1964; Murmis, M. y Portantiero, J. C., *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Siglo XXI, Bs. As., 1974; Del Campo, H., *Sindicalismo y peronismo*, FLACSO, Bs. As., 1983; Matsushita, H., *Movimiento obrero argentino, 1930-1945*, Siglo XX, Bs. As., 1983.

solamente aquellos hechos que se ligan linealmente con el acontecimiento producido *a posteriori*. El segundo es el que conduce a otorgar valor explicativo a lo seleccionado, bajo el supuesto de la inevitabilidad de la ocurrencia del desenlace. En ambos casos, el resultado puede ser unilateralizar, oscurecer la comprensión del fenómeno que se estudia, como así también la de aquél desde el cual se lo estudia.

Por el contrario, el análisis se enriquece si los fenómenos sociales son examinados en términos de posibilidades estructurales y de la capacidad política de los grupos involucrados. Así se evitarían las concepciones fatalistas y se tomarían en cuenta los cursos de acción alternativos ante los cuales se hallaban los actores; sería posible entonces explicar el éxito o el fracaso de un proyecto como producto de una relación de fuerzas entre sectores en pugna.

Por lo general se ha destacado, como nota distintiva del movimiento obrero argentino de aquellos años, el reflujo general de su accionar gremial, ligándolo al impacto producido por los altos índices de desocupación y represión política. Sin embargo, su rasgo esencial parece residir no tanto en el decrecimiento de la actividad huelguística, como en el tipo de estrategia predominantemente aplicado. Resulta notorio que durante la etapa, el movimiento huelguístico aparece combinado, en forma creciente, con la práctica de la negociación y, sobre todo, con la tendencia a aceptar la intervención del Estado en la solución de los conflictos laborales, reconociéndole funciones de mediación.<sup>3</sup>

Dar cuenta de este tipo de respuesta sindical requiere incluir en el análisis, además de las condiciones estructurales, la consideración de los proyectos político-ideológicos que la orientaban, así como la capacidad política de las fuerzas involucradas.

En consecuencia, los caracteres de la actividad gremial durante la década del '30 deberían relacionarse, no solamente con los niveles alcanzados por la desocupación y la represión, sino también con las modificaciones producidas en las orientaciones ideológicas y políticas de los trabajadores.

El presente trabajo es parte de un proyecto de investigación que tiene como propósito analizar en su especificidad los rasgos del movimiento sindical argentino durante la década del '30. Ante la multiplicidad de ángulos desde los cuales es posible reconstruir su identidad, se opta por estudiarlo a partir de su relación con las corrientes político-ideológicas que influyeron en la determinación de su orientación estratégica.

---

<sup>3</sup> Gaudio, R. y Pilone, J., *Estado y relaciones obrero-patronales en los orígenes de la negociación colectiva en la Argentina*, Cedes, Bs. As., 1976.

Según la hipótesis que guía el trabajo, esa orientación puede caracterizarse como predominantemente reformista, y encarnada tanto en la corriente “sindicalista” como en la vinculada al Partido Socialista.

Este proceso de orientación crecientemente reformista se produjo en relación con una serie de modificaciones que se registraron en la estructura social y política del país. A partir de la primera posguerra, y sobre todo durante la década del '20, existió para importantes sectores de la sociedad, incluidos algunos segmentos de la clase obrera, la experiencia de la movilidad social.<sup>4</sup> La perspectiva de hallar individualmente canales aptos para mejorar las condiciones de vida logró que disminuyera la influencia de las ideologías que sólo veían aquella posibilidad asociada con proyectos colectivos y revolucionarios.

Unido a lo anterior, y reforzando lo ocurrido en el nivel económico y social, el Estado bajo los gobiernos radicales se desprendió de su carácter predominantemente excluyente y represivo. A la más amplia vigencia de los derechos civiles se sumó la posibilidad del ejercicio efectivo de los derechos políticos por parte de los sectores populares. En el ámbito específicamente sindical, la práctica del diálogo y la negociación con el Estado fue ocupando un espacio cada vez mayor en la vida de las organizaciones.

Sin duda, la práctica continuada durante la década del '20 de acciones predominantemente reivindicativas, asociadas con la ideología del apoliticismo, contribuyó a que la clase obrera dirigiera sus energías hacia la consolidación de sus organismos de clase, desde una perspectiva marcadamente sectorial. Un accionar de este tipo, centrado en mejorar la situación de la clase dentro de la estructura social vigente, operó en desmedro de aquellas propuestas que la impulsaban a incluir sus reivindicaciones sectoriales dentro de proyectos de transformación global de la sociedad. De esta manera, la concepción del sindicato como “sociedad de resistencia” fue siendo, cada vez más, una cosa del pasado.

Se asiste, de este modo, al fin de una etapa del movimiento sindical, a través de la pérdida de influencia del anarquismo a manos del “sindicalismo”, y de la paulatina adopción por parte de éste de estrategias de corte reformista. Su concepción del sindicato como “grupo de presión” fue circunscribiendo a los organismos gremiales a una práctica exclusivamente reivindicativa, y alejando a sectores importantes de la clase

---

<sup>4</sup> Ortiz, R., “El aspecto económico de la crisis de 1930”, en Etchepareborda, R. y otros, *La crisis de 1930*, CEAL, Bs. As., 1983.

obrero de todo tipo de actividad política. A la vez, los viejos sindicatos de oficios fueron sustituidos por aquellos que agrupaban a la totalidad de los trabajadores de cada rama o sector de la actividad laboral.

Llegados los años '30, y a causa del proceso de industrialización y el aumento de la sindicalización, se producirá un notable crecimiento de estos organismo gremiales ya modificados. Serán organizaciones, dirigidas en la mayor parte de los casos por militantes socialistas y “sindicalistas”, las que conformarán dentro de los moldes políticos y organizativos del reformismo a la moderna clase obrera argentina.

Es dentro de los marcos de esta orientación que el movimiento obrero alcanzará su mayor grado de unificación organizativa en 1930, con la creación de la Confederación General del Trabajo. La nueva central nucleará a la mayor parte de la clase obrera sindicalizada, en medio de la difícil situación creada por la aguda crisis del modelo agro-exportador y la restauración del Estado oligárquico.

Los años '30, con un país y una clase obrera modificados, no serán pues como los de la época “heroica” del anarquismo, ni tampoco como los de la asociación del movimiento sindical con el poder político. Ni lo previo ni lo posterior a este período alcanzará para explicar cabalmente a un movimiento obrero que, habiendo dejado atrás la agitación revolucionaria, comenzará a ganar espacio y a constituirse en factor de poder.

Sin embargo, y pese a la importancia de los cambios producidos, la etapa y sus principales protagonistas han merecido escasa atención hasta el presente. Como ya fuera dicho, la mayor parte de las investigaciones lo han abordado como parte de los estudios sobre el peronismo, destacando solamente aquellos elementos que permiten señalar líneas de continuidad –o puntos de ruptura- con la etapa siguiente. En consecuencia, no se les ha otorgado mayor entidad que la correspondiente a su condición de “antecedente” del peronismo.

No obstante, y pese al carácter escaso y fragmentario del conocimiento con que se cuenta, los estudios realizados dejan constancia de la existencia de una importante tradición “reformista” en el movimiento obrero de los años '30. Así, M. Murmis y J. C. Portantiero, en su ya clásico *Estudios sobre los orígenes del peronismo*<sup>5</sup>, señalan el fracaso al que habría arribado, hacia fines de la década, el “sólido proyecto reformista” sustentado por la dirigencia gremial. Ante las nuevas condiciones económicas y

---

<sup>5</sup> Murmis, M. y Portantiero, J. C., op. cit.

políticas creadas por el proceso de “industrialización bajo control conservador”, el “reformismo” se habría revelado inadecuado para dirigir a la clase obrera en su accionar reivindicativo, en el marco de sus organizaciones y métodos signados por una orientación “clasista” y de “autonomía” frente a otros sectores sociales y al Estado. Esta línea interpretativa, plausible y fructífera, no ha avanzado en este punto más allá de proposiciones generales, dejando abierta la necesidad de efectuar análisis más detallados, que permitan dar cuenta de los rasgos esenciales de esa “tradición reformista” a la que se alude, así como de la conducta de los actores en los cuales se encarnaba.

Investigaciones más recientes han puesto de relieve algunos aspectos que permiten identificaciones más precisas. En *Sindicalismo y peronismo*, H. del Campo<sup>6</sup>, indaga en las características de la corriente “sindicalista” en su etapa “reformista”, caracterizada por la doctrina de la “prescindencia política” del movimiento gremial y la concepción del sindicato como “grupo de presión”. A juicio del autor, en la expansión de esta corriente “pragmática” y “economicista”, se hallaría el principal factor que permite explicar la situación de “vacío político” en que se habría hallado la clase obrera, en los años previos al peronismo.

Por su parte, H. Matsushita prestó mayor atención a la problemática de los vínculos que ligaban a las organizaciones gremiales con los partidos políticos. En su obra *Movimiento obrero argentino. 1930-1945*<sup>7</sup>, señala que los partidos Socialista y Comunista habrían incidido significativamente en el proceso de “nacionalización” y “politización” de los trabajadores, en la medida en que inducían a vincular sus particulares intereses de clase con la defensa de los de carácter nacional, más amplios y abarcativos. Dentro de este esquema interpretativo, no se encuentra explicación satisfactoria al hecho de que la politización de la clase obrera no redundara en el fortalecimiento de las organizaciones y estrategias que la habían promovido, sino que por el contrario, hubiese desembocado en una “politización sin ideologización”, favorecedora de la adhesión de los trabajadores al peronismo.

Resulta difícil hallar respuesta a interrogantes de este tipo toda vez que proyectos, estrategias y organizaciones político-sindicales son interpretadas sin un previo y adecuado conocimiento de su especificidad, y de las particularidades del contexto en el cual se desarrollaron. Por tal razón, reviste interés desentrañar la naturaleza de la línea

---

<sup>6</sup> Del Campo, H., op. cit.

<sup>7</sup> Matsushita, H., op. cit.

estratégica de las principales organizaciones, atendiendo especialmente a la manera en que cada una de ellas concebía la relación entre lucha sindical y actividad política en la práctica de la clase obrera.

En este sentido puede afirmarse que socialistas y “sindicalistas”, pese a su permanente enfrentamiento, se inscribían dentro de un amplio *proyecto de corte reformista, en la medida en que coincidían en cifrar sus esperanzas de mejoramiento para la clase obrera en la obtención de paulatinas mejoras, logradas dentro de la legalidad social vigente, y por la presión ejercida por sus organismo de clase “autónomos”*. En consecuencia, dentro de este marco, *las diferencias entre ambas corrientes habrán de ser buscadas en el nivel de las estrategias que, en uno y otro caso, eran consideradas como las más adecuadas para alcanzar dichas mejoras. Sus discrepancias serían, entonces, contradicciones entre versiones diferentes del proyecto reformista, cuya raíz podría ubicarse en la manera diversa en que cada una de ellas entendía la relación entre acción sindical y acción política, entre sindicato y partido, entre sindicatos y Estado.*

La estrategia socialista se basaba en asociar las mejoras logradas en el plano gremial con las obtenidas en el ámbito político, mediante la acción parlamentaria del partido. Los “sindicalistas”, por su parte, promovían la conquista de las mejoras a través de una acción exclusivamente sindical, y desde una posición que en nombre de la defensa de la autonomía de la clase obrera, negaba su participación en la actividad política, por considerarla ajena al ámbito de los intereses de clase.

#### *Acción política y acción gremial en la trayectoria del Partido Socialista*

En un trabajo anterior<sup>8</sup>, se intentó dar cuenta de la manera particular en que los socialistas argentinos estructuraron su estrategia, combinando acción política y acción gremial, teniendo en cuenta que ambas actividades, junto con el cooperativismo, eran consideradas constitutivas de un único movimiento socialista. De dicho análisis se desprende que no existía una versión unívoca de dicha estrategia, sino que con un grado variable de conflictividad, convivían al menos dos. Y que el modo de concebir la autonomía del movimiento sindical operaba entre ambas como punto de diferenciación.

---

<sup>8</sup> Tortti, M. C., *Notas sobre la estrategia del Partido Socialista. Reformismo político y reformismo sindical*, Serie Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea, n° 34, CEAL, Bs. As., 1989.

Lo anterior estaría indicando que, en el interior de la militancia socialista, se habría reproducido la misma contradicción que, como bloque, la enfrentaba con los “sindicalistas”. Y que la vieja contradicción existente en el movimiento obrero argentino respecto de su vinculación con el movimiento político era casi igualmente antigua en el Partido Socialista, pues prácticamente lo acompañaba desde sus orígenes.

En la búsqueda de elementos capaces de aportar a la explicación de dicho fenómeno, se volvió necesario efectuar un análisis retrospectivo que reconstruyera el contradictorio proceso histórico durante el cual el Partido Socialista diseñó su estrategia gremial. Los resultados de dicho análisis, expuesto en el citado *Estrategia del Partido Socialista...* parecen indicar que la articulación entre lucha sindical y actividad política fue la base de un conflicto nunca superado en el partido. A través de diferentes hechos, y en distintos momentos históricos, fue posible detectar su periódica aparición. Cabe señalar que las diferentes concepciones acerca de la estrategia gremial socialista sólo pueden comprenderse cabalmente si se las conecta con otras más abarcativas referentes al partido, sus orientaciones estratégicas y sus opciones tácticas.

Según refiere J. Oddone, a principios de siglo, el partido había acuñado una expresión que graficaba la relación que debía existir entre ambos planos de la acción proletaria. La fórmula proclamaba que el movimiento socialista marchaba “sobre dos piernas”: la lucha económica (gremial y cooperativa) y la lucha política<sup>9</sup>, y que ambas habrían de colaborar entre sí, pero evitando interferencias o cualquier intento de subordinación de una sobre la otra.

Sin embargo, y pese a lo armoniosos de tal expresión teórica, la práctica del socialismo evidenció una permanente tensión entre ambos términos, traducida en diferentes maneras de concebir la relación entre partido y sindicatos. Un primer intento de combinar ambas instancias de manera diferente a la postura tradicional fue el realizado por los “sindicalistas” cuando, aún dentro del partido, replicaban a la teoría de las “dos piernas” diciendo que, en los hechos, “la segunda era de palo”, y que su única utilidad radicaba en ser apoyo de la primera. Esta corriente “sindicalista” fue la primera manifestación orgánica dentro del partido de la dificultad que entrañaba la integración de ambos niveles en la práctica de la clase obrera.

La posición tradicional del partido concebía ambas actividades como autónomas y vinculadas entre sí. En lo sindical los individuos actuaban en su calidad de productores,

---

<sup>9</sup> Oddone, J., *Historia del Partido Socialista*, CEAL, Bs. As., 1983, vol. 2, pág. 287.

unidos por compartir la misma situación de clase; en lo político, lo hacían en cuanto ciudadanos que adherían a un mismo ideal. La posición “sindicalista”, al no poder superar tal dicotomía, optó por uno de sus términos: solamente los sindicatos y su accionar revestían carácter clasista, dado que sus miembros se constituían como tales en virtud de compartir “la misma situación social”, entendida como ubicación en el ámbito de las relaciones económicas. De esta manera, al considerar ajena a la clase a la actividad política, los “sindicalistas” radicalizaban el economicismo subyacente a la concepción socialista de la actividad gremial, a la vez que expresaban el descontento y la crítica de importantes sectores hacia el parlamentarismo y legalismo del partido.

Una vez producida la separación de los “sindicalistas” de las filas del partido en 1906, éste verá seriamente disminuida su presencia en el movimiento obrero, a la vez que dentro de la organización partidaria se reducirá la influencia de los militantes de origen gremial. De manera proporcional a esta verdadera sangría, irá creciendo dentro del partido el poder de la fracción parlamentaria. Progresivamente el Comité Ejecutivo fu sumiéndose en las tareas que demandaban las funciones de representación política, y disminuyendo su interés por las cuestiones gremiales.<sup>10</sup>

Todas las polémicas internas que, con posterioridad, promoverán los sectores de izquierda dentro del partido, reclamarán una mayor presencia en el movimiento obrero y un recorte del poder adquirido por la fracción parlamentaria. Muchos militantes veían en este predominio una cierta desnaturalización del carácter de clase del partido, y lo atribuían al hecho de que entre los legisladores abundaban los “políticos de carrera u oficio” en detrimento de los representantes surgidos de la clase obrera y verdaderamente comprometidos con la causa del socialismo.<sup>11</sup>

Dos fueron los movimientos más importantes que los sectores de izquierda impulsaron dentro del partido, con anterioridad a la década del '30. Uno fue el protagonizado por el Comité de Propaganda Gremial y los “internacionalistas”, durante los años 1914-1918, y el segundo el que se núcleo en torno de los “terceristas”, en el período 1920-1921.

A su vez, ambas corrientes entroncaban con un movimiento de profunda agitación que se produjo en algunos círculos juveniles ligados a la actividad gremial, a partir de 1912. Dicho movimiento estuvo vinculado con el debate que por entonces conmovía a

---

<sup>10</sup> Dickman, A., *Los congresos socialistas*, La Vanguardia, Bs. As., 1936, pág. 16; Jorge, F., “Movimiento obrero”, en *Revista Socialista* n° 32, enero, 1933.

<sup>11</sup> Coca, J., *El contubernio*, La Campana, Bs. As., 1981, pág. 32.

la Segunda Internacional. Estos jóvenes socialistas argentinos sostenían posiciones afines a los de la izquierda socialdemócrata, en la que militaban –entre otros destacados dirigentes- Rosa Luxemburgo y Lenin.<sup>12</sup>

Reiteradamente, estas corrientes de izquierda fueron derrotadas, y el conflicto resuelto a través de periódicas escisiones de los grupos más radicalizados, y de una progresiva atenuación de las posiciones de aquellos que optaron por permanecer en el partido. Este proceso que consolidó la línea “oficial” del partido, implicó en el plano de la política gremial un paulatino acercamiento a las posiciones sustentadas por los “sindicalistas”, en el tema de la “prescindencia política” de los sindicatos.

En la determinación del sentido de este proceso de lucha interna incidió significativamente la tendencia decreciente –en el seno del partido- del número y peso político de los militantes de origen gremial. Como parte del mismo proceso, y acentuándolo, los militantes sindicales socialistas actuaban con creciente autonomía respecto del partido.

A partir de los primeros años de la década del '30, se constituyó un nuevo y amplio debate político-doctrinario, centrado esta vez en la necesidad de revisar y actualizar la táctica del partido. También en esta oportunidad, es posible establecer conexiones con las posiciones encontradas que dividían al movimiento socialista internacional, como consecuencia de la ofensiva fascista y de las derrotas sufridas por el movimiento obrero y sus partidos, en varios países de Europa. La opción era entonces partido “revolucionario” o partido “reformista”.<sup>13</sup>

En el ámbito nacional la inquietud se conectaba, aunque no exclusivamente, con la posición asumida por el partido frente al golpe militar de 1930. Importantes sectores se sentían incómodos ante la actitud vacilante –a veces complaciente- que el partido había mostrado frente al gobierno del general Uriburu y la ruptura del orden democrático. Además, el mantenimiento de la táctica tradicional se les aparecía como inadecuado e insuficiente para enfrentar la crisis económica y la política fascistizante del gobierno.

También les preocupaba la marcada pasividad del movimiento obrero, que estaba siendo violentamente agredido por la política económica y represiva del gobierno. La constatación de tal debilidad política se convertía en cuestionamiento hacia la educación

---

<sup>12</sup> Corbiere, E., *Orígenes del comunismo argentino*, CEAL, Bs. As., 1984, págs. 16-42.

<sup>13</sup> El tema es tratado en las varias historias acerca del movimiento obrero y socialista. Revisten particular interés para el tema aquí tratado: Sturmthal, A., *La tragedia del movimiento obrero*, FCE, México, 1981; Portantiero, J. C., *Los usos de Gramsci*, Folios, Bs. As., 1983; Rosemberg, A., *Democracia y socialismo*, Pasado y Presente, México, 1981; VI Congreso de la Internacional Comunista, *Informes y discusiones*, Pasado y Presente, México, 1978.

política que los trabajadores habían recibido por parte de la organización. Muchos militantes se referían críticamente al carácter “reformista” del partido, y llevaron nuevamente a la superficie la discusión acerca de su carácter de clase y de su relación con el movimiento obrero.<sup>14</sup>

Fue la Federación Mendocina, y el grupo de izquierda que se núcleo en torno de ella, la que plasmó en una propuesta orgánica lo que hasta entonces no había pasado de ser un conjunto de críticas y sugerencias dispersas. Dicha propuesta abarcaba un amplio abanico temático que, partiendo de aspectos doctrinarios, alcanzaba cuestiones referidas a la táctica y hasta a la misma organización interna del partido. Comenzaba afirmando que éste debía elegir el camino del marxismo y la lucha de clases, y plantearse enérgicamente el problema del poder; abandonar la actitud “puramente defensiva” y centrar sus energías en la clase obrera, ayudándola a orientarse en un sentido “revolucionario” y en la preparación de sus propios “órganos de poder”.<sup>15</sup>

Transitar este camino requería dotar al partido de una organización interna diferente, para lo cual lanzaron un proyecto de reforma integral de los estatutos. Sostenían que el vigente, basado en un criterio electoral, había dado al partido una organización interna de tipo “demo-liberal, convirtiéndolo en un partido de “afiliados” y no de “militantes”. La estructura que se proponía correspondía a la de una organización política “escalonada” que, a partir de los “organismos de base” –los centros y federaciones– alcanzaba su máxima centralización en el Comité Ejecutivo. A esta “pirámide” se agregarían las “organizaciones especiales”, presididas por un director –miembro del Comité Ejecutivo–, asistido a su vez por la comisión asesora correspondiente.<sup>16</sup>

Entre dichas comisiones, una estaría dedicada a los asuntos gremiales. Su misión residiría en constituir una organización “de tipo celular”, destinada a actuar en el ámbito sindical. A la vez, dentro del partido, no habría lugar para organismo “autónomos” del tipo de la Comisión Socialista de Información Gremial o las Comisiones de Oficios. La política para la clase obrera sería delineada desde el mismo Comité Ejecutivo, y asumida como tarea central por el conjunto del partido.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Partido Socialista, *El Partido Socialista y el movimiento militar del 6 de septiembre*, Bs. As., 1931; ver además las respuestas a la encuesta realizada por la revista *Claridad*, en los números 247 (junio 1932) y 264 (abril 1933), y su comentario en Tortti, M. C., *El Partido Socialista....*, ya citado.

<sup>15</sup> Marianetti, B., “La lucha por el socialismo”, *La Lucha*, Mendoza, 1934; *La conquista del poder*, Claridad, Bs. As., 1932; ver además: Federación Socialista de Mendoza, “Lo que se quiere”, *La Lucha*, Mendoza, 1933.

<sup>16</sup> Las “organizaciones especiales”, contempladas en el proyecto de estatuto eran las siguientes: Gremial, Propaganda, Juvenil, Económica, y Defensa, revista *Izquierda* n° 2, noviembre, 1934.

<sup>17</sup> *idem*, y *La Vanguardia* 18-4-35.

Pese a la amplitud y difusión que el movimiento crítico había alcanzado, las propuestas de la izquierda fueron sucesivamente derrotadas en los congresos partidarios de 1934 y 1935. Es llamativo que este proceso, que expresaba inquietudes de una ancha franja partidaria, haya culminado con una reafirmación de la orientación tradicional del partido y con una reestructuración organizativa que fortaleció a los sectores inicialmente impugnados. Surgen, entonces, una serie de interrogantes en torno de las razones que impidieron a este partido producir una renovación doctrinaria y táctica capaz de ser asimilada –sin fracturas- por la mayor parte de sus miembros, y que diera respuesta a quienes bregaban por su mayor vinculación con el movimiento obrero.

La búsqueda de respuestas remite, en primer lugar, al análisis de los núcleos más significativos de la concepción político-doctrinaria que constituía el “sentido común” de la masa partidaria. En un segundo momento se señalarán las principales líneas y objetivos a partir de los cuales el partido trazó su política para la clase obrera. Luego, y en relación con lo anterior, será necesario abordar la forma en que los militantes socialistas tradujeron en su práctica gremial la doctrina de la autonomía política de los sindicatos. Se buscará entender de qué manera articularon su “ser socialistas” en el movimiento gremial, con su “ser militantes sindicales” dentro del partido. Se verá entonces cuán trabajosamente diseñaron su propio espacio en ambos ámbitos, constreñidos en uno por los “sindicalistas” que les exigían “neutralidad política”, y en el otro por su propio organismo partidario que los instaba a no trasladar al conjunto del partido los conflictos que eran “específicos” de la clase obrera. Por tal razón se atenderá especialmente al papel cumplido por las agrupaciones político-sindicales del partido, en las que desarrollaban su militancia.

Se expondrá, pues, aquello que constituyó la orientación predominante y la práctica más extendida entre los militantes gremiales socialistas, mostrando tanto los reflejos de las diferentes líneas de acción política sobre la estrategia sindical, como el grado y tipo de autonomía con que dichos militantes actuaron en relación con la estructura partidaria de la que formaban parte.

## LA CONCEPCIÓN POLÍTICA “TRADICIONAL”

El análisis del movimiento crítico producido entre 1932-1935 parece indicar que en el partido el conflicto se procesó generando una “izquierda” mucho más radicalizada de lo que su conformación ideológico-política podía contener. En la estructuración de su

proyecto, este sector avanzó distanciándose progresivamente de las líneas de identidad del partido. Así, una importante franja partidaria que compartía sus inquietudes – incluyendo a un sector significativo de la dirigencia gremial-, comenzó a tomar distancia ante la radicalización de las propuestas. Este hecho produjo el doble efecto de aislamiento de la “izquierda” y orfandad del resto de los sectores que, deseando la renovación, no lograron plasmar una alternativa viable.

La posición militante del grupo radicalizado había recogido amplias simpatías, pero no había logrado modificar ideas y actitudes profundamente arraigadas en la masa partidaria. Ésta, ante la visión de un partido “revolucionario” tal como aparecía plasmada en el nuevo proyecto de estatutos, se retrajo reclamando un regreso a las fuentes “justistas”<sup>18</sup>, y colocando en inmejorable posición a la “derecha” que se reclamaba depositaria de la tradición partidaria.

La concepción tradicional y envolvente de la militancia socialista poco tenía que ver con la imagen de un partido lanzado a la agitación y a la lucha por la conquista revolucionaria del poder y la instauración de la “dictadura del proletariado”. Ella se había formado en otra visión, de tipo evolucionista y legalista, que le presentaba su accionar como una amplia obra “civilizatoria y constructiva”, destinada a educar al pueblo y a organizarlo en el triple terreno sindical, político y cooperativo. Sus objetivos inmediatos consistían en sanear la vida política del país, contribuyendo a desterrar los vicios de la “política criolla” –caudillista e inorgánica-, y trabajando por la democratización de las instituciones estatales mediante la progresiva presencia de los representantes socialistas en ellas.

Acorde con las definiciones ideológicas de la Segunda Internacional, el Partido Socialista Argentino se consideró heredero del liberalismo y llamado a desarrollar sus impulsos civilizatorios, promoviendo el progreso de la sociedad argentina, así como la constante mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Claro que su finalidad última consistía en conducir al “pueblo obrero” a la conquista del poder político y a la abolición de la explotación capitalista. Juan B. Justo se refería a aquel momento futuro con una expresión de típico cuño socialdemócrata: “La fórmula es grande, su objetivo, remoto”.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> La expresión refiere al pensamiento de Juan B. Justo, uno de los fundadores y líder indiscutido del Partido Socialista, ya fallecido.

<sup>19</sup> Justo, J. B., *Socialismo*, La Vanguardia, Bs. As., 1920, págs. 38, 73, y 69; Partido Socialista, *Ideario de Juan B. Justo*, La Vanguardia, Bs. As., 1980; ver además: “El valor de los programas”, *Acción*

Los militantes se consideraban encarnación de una cosmovisión y de una práctica nuevas, portadores del conocimiento científico de la sociedad y de valores morales superiores. Los acompañaba la certeza de que, pese a las dificultades y a la hostilidad del medio, su ideal acabaría por imponerse porque ése era el curso que “inevitablemente” seguiría la historia. El contraste evidente entre sus ideales y la realidad política y social del país no hacía más que afirmarlos en la convicción de la justeza de su doctrina y la superioridad de sus métodos de acción, signados por la ética y la racionalidad. Enrique Dickman, uno de los diputados y publicistas más notables del partido, daba la siguiente definición: “El socialismo tiene por base y fundamento la ciencia y la democracia, y somos socialistas porque creemos en la omnipotencia de la ciencia y en la eficacia de la democracia. Y por eso luchamos por la verdad política y la justicia social. El socialismo espera mucho más del progreso de la organización y de la razón pública que de la violencia catastrófica y de los sucesos repentinos y espasmódicos”.<sup>20</sup>

El partido se presentaba como el único que en el país desarrollaba una actividad “seria, metódica y de móviles elevados”: un partido eminentemente “educador”, que en todas las acciones privilegiaba la “elevación cultural” de los sectores populares.<sup>21</sup> Por tal razón, el aspecto que reiterada y justificadamente será exhibido con orgullo, es el referente a la labor propiamente educativa desarrollada por los órganos centrales y locales del partido, así como la amplia gama de entidades culturales, científicas, deportivas y artísticas que aquéllos propiciaban. Este amplio y rico movimiento tenía por finalidad arrancar de la “oscuridad y la superstición” a las masas incultas, presas de la manipulación a que la sometían los “partidos inorgánicos”, perpetuadores de una tradición antidemocrática, asentada en el clientelismo y la ignorancia.

Por lo tanto, la creación y desarrollo de los centros socialistas, sobre todo en el interior del país, será visto como una obra de “avanzadas”, generadora de virtudes cívicas y difusoras del ideal socialista. Serían precisamente esos centros los llamados a incorporar a las mayorías a la vida ciudadana, al volverlas concientes de su situación de opresión y al proporcionarles la experiencia de organizarse libremente, guiadas por un programa y una metodología racional y efectiva. Por tal razón, partido y movimiento

---

*Socialista* n° 14, 10-1-25; “Gremialismo y socialismo”, *Acción Socialista* n° 11, 14-7-28; *Anuario Socialista*, Bs. As., 1928, pág. 181.

<sup>20</sup> Dickman, E., “Por qué somos socialistas”, *Revista Socialista* n° 11, abril, 1931; Oddone, J., *Historia del socialismo argentino/1*, CEAL, Bs. As., 1983; Justo, J. B., *Socialismo*, op.cit.

<sup>21</sup> “Por el socialismo, educar, educar...”, *La Vanguardia* 8-1-30

cultural aparecerán estrechamente unidos, y como momentos privilegiados del accionar socialista: ambos están directamente orientados a forjar al “buen ciudadano-socialista integral”, y a la transformación de la sociedad.

En virtud de lo que consideraba “su misión”, y de la táctica electoralista, el partido estaba organizado en base a circunscripciones electorales, es decir, “siguiendo una división geográfica o política, y no por afinidad de oficio, condición social o sexo”.<sup>22</sup> La primacía de este criterio organizativo hizo que en los centros el peso de los militantes obreros se viera progresivamente diluido, sobre todo a partir de las escisiones a las que antes se aludió. Así es como, a mediados de 1930, el partido contaba con más de 500 centros, cerca de 300 bibliotecas y centros culturales, y con solamente cinco agrupaciones de oficios.<sup>23</sup>

### *La política del Partido Socialista para la clase obrera*

La primera tarea que los socialistas se proponían cumplir, en relación con la clase obrera, consistía en contribuir a su organización en un sólido movimiento gremial “positivo y constructivo”, apto para conseguir mejoras económicas “mensurables” y luchar por la construcción de una “nueva sociedad”. Martín Casaretto, Secretario de la Comisión Gremial en 1930, se refería al tema de la siguiente manera: “La acción económica o gremial, realizada por la clase trabajadora desde sus sindicatos profesionales, tiene una importancia considerable en la lucha por la elevación integral del pueblo, porque es la contienda trabada precisamente en el terreno mismo donde fundamentalmente afirma su predominio y ejerce su función de clase parasitaria la clase capitalista, es decir, es el combate sobre el terreno de la producción.”<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Repetto, N., “El valor de los programas”, *Acción Socialista* n° 14, 10-1-25; Dickman, A., “El Partido Socialista. Su organización y su programa”, en *Anuario Socialista*, 1928.

<sup>23</sup> En *La Vanguardia*, 23-5-34 se publican los siguientes datos del partido:

- afiliados: 23.479 (3.971 en la Capital Federal)
- agrupaciones: 552 (55 en la Capital Federal). Se trata casi exclusivamente de centros, dado que por entonces sólo subsistían 5 agrupaciones de oficios.
- Confederación Juvenil: 145 agrupaciones, con más de 6.000 adherentes
- bibliotecas: 272.
- centros culturales: 19.
- escuelas de estudios sociales: 1
- prensa: 5 órganos centrales; 93 publicaciones en el interior del país; 1 oficina de prensa (Socialpress)
- representantes parlamentarios: 43 diputados y 2 senadores.
- gobiernos comunales: 16 (Bahía Blanca y Baradero, en Buenos Aires; Sampacho y Laboulaye, en Córdoba; Godoy Cruz, en Mendoza; Sunchales, en Santa Fe; La Banda, en Santiago del Estero; Resistencia y Roque Sáenz Peña, en Chaco; Santa Rosa, General Pico y Castex, en La Pampa; Neuquén, en Neuquén; Río Colorado, en Río Negro; Puerto Deseado, en Santa Cruz.

<sup>24</sup> Casaretto, M., *Cómo pueden luchar con eficacia los trabajadores*, Bs. As., pág. 27.

En cuanto a la relación del gremialismo con las otras formas de acción social, se postulaba que debía organizarse según los principios de autonomía y autogobierno, evitando todo tipo de injerencia de las agrupaciones políticas en los asuntos “específicamente obreros”.

Desde el punto de vista socialista, la necesaria autonomía no debía identificarse con el concepto de “neutralidad política”, esgrimido por las corrientes anarquistas y “sindicalistas” que actuaban en el movimiento sindical. Rechazar, como ellos, la actividad política de la clase, sólo conduciría a reducir su horizonte, impidiéndoles trascender la “estrechez corporativa de la mera reivindicación”.<sup>25</sup> Los socialistas, si bien consideraban que actividad gremial y actividad política eran diferentes, sostenían que ambas debían complementarse, dado que “aunque el sindicato proceda autónomamente y utilice los propios medios de lucha que le marca su carácter, ello no significa que sus componentes, los obreros organizados como productores, tengan que mostrarse hostiles o indiferentes a los obreros organizados también autónomamente en el campo político, como contribuyentes”.<sup>26</sup> Claro que la necesaria complementación no habría de implicar “que los sindicatos marchen a remolque de ningún partido político”, y menos aún que se asocien a los “experimentos catastrofistas de las capillas ideológicas o sectas políticas”.

Un “sano” gremialismo sería aquél que encarara una acción “constructiva, metódica y gradual”, que hiciera posible la “edificación de sólidas organizaciones de clase” desde las cuales el proletariado iría ganando espacio y poder en la sociedad. Por lo tanto, resulta necesario oponerse firmemente a aquellas tendencias que pretendían lanzarlo a la pura agitación, a la “gimnasia revolucionaria del todo o nada”, que sólo lograría conducir sus acciones al fracaso, poniendo en serio riesgo la existencia misma de las organizaciones y llevando el “desaliento” a las filas proletarias.

En consecuencia, dentro de la estrategia reformista del Partido Socialista, la piedra angular de la acción proletaria será la existencia de poderosas organizaciones y la elaboración del derecho obrero.

Frente a los antiguos sindicatos de oficios, concebidos como “sociedades de resistencia” y organizados en base a una estructura local y federativa, los socialistas serán entusiastas constructores de sindicatos por industria. Éstos, fundados en el principio de la acción “a base múltiple”, y con una dirección y administración centralizadas, estarán en condiciones de desplegar un amplio abanico de actividades que

---

<sup>25</sup> Dickman, E., “Gremialismo y socialismo”, *Revista Socialista* n° 30, noviembre 1932.

<sup>26</sup> Casaretto, M., op. cit., pág. 33.

trasciendan la pura confrontación con las patronales y la mera reivindicación salarial. Su accionar tiende a una diversidad de objetivos, entre los cuales se incluyen la unificación de las condiciones de trabajo, el establecimiento de reglamentaciones, la constitución de organismos permanentes de arbitraje, la creación de cajas provisionales, y el desarrollo de una labor mutualista, educativa y cooperativa.<sup>27</sup> Modelo de esta clase de organización y accionar gremial eran los gremios ferroviarios, así como la Unión Obreros Municipales, la Federación de Empleados de Comercio y la Federación Gráfica Bonaerense, entre otros.<sup>28</sup>

El funcionamiento de organizaciones de este tipo requiere, necesariamente, de la existencia de una legislación laboral y social adecuada. Su elaboración y sanción serían imposibles sin el concurso del partido de la clase obrera. Por lo tanto, la lucha por el derecho obrero será presentada como el elemento clave que permite articular la acción política con la de carácter gremial, así como vincular los fines inmediatos y mediatos con la acción proletaria.

De esta manera, toda mejora obtenida en las condiciones de vida y trabajo adquiriría carácter permanente y contribuiría a la acumulación de fuerzas, en la larga batalla por la transformación social. También en este punto, los socialistas argentinos pensaban en términos similares a lo que Kautsky llamaba “estrategia de desgaste”, por contraposición a la del “asalto directo”, diseñada según el modelo insurreccional de la Comuna. La “estrategia de desgaste” sería la más apropiada por cuanto acompañaría la evolución “natural” de la sociedad, sin torcer su dirección, pero volviéndola “más continua y más calma”, y evitando sufrimientos y derrotas innecesarias. En consecuencia, la tarea principal debía consistir en acumular poder, aumentando el número de los sindicalizados y el de los electores del partido.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> López, A., “Métodos y sistemas de organización obrera”, *Revista Socialista* n° 3, agosto, 1930. Consultar, además: Jiménez, E., *Acción Socialista*, La Vanguardia, Bs. As., 1932, y Buyán, M., *Una avanzada obrera*; La Vanguardia, Bs. As., 1930.

<sup>28</sup> Coca, J., *Acción Gremial*, Bs. As., 1918. Los primeros contratos colectivos fueron firmados en el país por la Federación Gráfica Bonaerense en 1906 y por La Fraternidad en 1918, ver Gaudio, R. y Pilone, J., op. cit

<sup>29</sup> De acuerdo con esta concepción, organizar y cuidar las propias fuerzas requería ayudar a la estabilidad del sistema político, y evitar conmociones en las que las organizaciones se vieran obligadas a actuar sin haber podido evaluar previamente sus posibles consecuencias. Los movimientos espontáneos serán vistos como peligrosos, pues una derrota acarrearía la destrucción o debilitamiento de las organizaciones. Las consignas adecuadas serán, pues, las que conduzcan a batallas dirimibles, en última instancia, por los dirigentes gremiales o parlamentarios, y cuyos resultados sean capitalizables a través de una legislación favorable para la clase obrera. De allí la renuencia a propiciar objetivos o métodos que pudieran desbordar el marco de la democracia parlamentaria.

Ante la dominación burguesa, y como reacción ante ella, el proletariado habría emprendido un doble movimiento de “democratización”, cuyos blancos serían el “gobierno de la fábrica” y el de la sociedad en su conjunto. Para avanzar hacia ese fin, se volvía necesario destruir el andamiaje jurídico que perpetuaba la explotación, al presentar a la relación laboral bajo la falacia del contrato libre e individualmente pactado. El verdadero desarrollo del derecho obrero comenzaría cuando, una vez reconocido el derecho a la organización, las patronales y el gobierno se vieran forzados a aceptar su presencia y representatividad en organismos permanente de regulación, limitadores del poder de los capitalistas sobre la fuerza de trabajo.<sup>30</sup>

El desarrollo de la legislación del trabajo será visto, entonces, como la manera de llevar la lucha de clases al seno mismo del Estado burgués, dado que las cuestiones que plantea vuelve evidente el antagonismo de intereses que caracteriza a la sociedad. Y porque, además, al llegar a las instituciones políticas, sus temáticas son necesariamente planteadas como “cuestiones sociales y nacionales”.<sup>31</sup> Desde esta perspectiva, los cuerpos legislativos son considerados verdaderos campos de lucha entre fuerzas sociales y políticas opuestas, y cada nueva norma sancionada, como arma y bastión de la organización que le diera origen y en la cual se sustenta su efectividad.

Así, en la lucha por la imposición de su derecho, la clase obrera conjuga actividad gremial y práctica política, volviendo unitario al diversificado movimiento socialista. Partido y sindicato, siendo instrumentos organizativos diferenciados, comparten una misma orientación estratégica y sientan las bases sobre las que se alzaría la futura sociedad socialista. Por tanto, concebida desde el reformismo socialista, toda acción gremial conlleva un sesgo político, dado que está contribuyendo a la “democratización” que culminará cuando, habiendo avanzado lo suficiente, las masas conquisten la mayoría electoral, tomen el poder político y reorganicen enteramente la sociedad.

#### *Las agrupaciones socialistas de oficios y la Comisión Gremial*

De acuerdo con la doctrina tradicional del partido, para alcanzar los fines del socialismo, los trabajadores debían organizarse en tres ámbitos diferentes y a la vez complementarios: el del gremialismo, el político y el de la cooperación libre. Sus relaciones debían basarse en el respeto por la especificidad y autonomía de cada uno de

---

<sup>30</sup> Coca, J., *Derecho burgués y derecho obrero*, CEAL, Bs. As., 1985, caps. 1 a 3.

<sup>31</sup> *Ídem*, caps. 5 y 7.

ellos y en el mutuo apoyo que debían brindarse. Ninguno intentaría imponer su dirección a los demás: ni el partido intervendría en la marcha de los sindicatos, ni menos aún, los militantes gremiales pretenderían dar directivas al partido.<sup>32</sup>

La unidad entre los diversos campos de actividad habría de producirse, por una parte, en la práctica del “socialista integral”, y por otra, en la confluencia de los tres movimientos en los “fines últimos del socialismo”. Mientras tanto, cada uno perseguiría sus “fines inmediatos”, en su ámbito específico: “Cuando el Partido Socialista dice: ‘Desea usted el triunfo de los trabajadores? entonces consiga un buen suscriptor para *La Vanguardia*, un buen afiliado para su centro, un buen compañero para su sindicato, un buen asociado para su cooperativa’, entiende decir con esto que que el diario, la sección del partido, el sindicato y la cooperativa, son organismos correspondientes a formas de acción proletaria, todas conducentes a un mismo fin: la emancipación de los trabajadores por la instauración del socialismo”.<sup>33</sup>

Lo que correspondía al asalariado socialista era “ayudar” a los otros productores a organizarse y defender sus derechos, en el plano de sus intereses “de clase”. La tarea de bregar por un constante mejoramiento de la situación de los trabajadores debía ser encarada por ellos mismos, sin ningún tipo de “tutelas” provenientes de agrupaciones de carácter político.

En consecuencia, el movimiento político debía actuar, solamente, brindando apoyo, educando en la “doctrina científica”, cultivando la conciencia democrática y socialista. La tarea propia del partido consistía en operar a nivel del Estado, procurando una progresiva reorganización de todo el sistema social. Por su parte, la acción gremial, al elevar el nivel de vida y proporcionar un ámbito de experiencia asociativa, capacitaría a la clase obrera para su inserción en la vida política, entendida como el modo más elevado de la acción de clase.<sup>34</sup>

Es ése el momento en que la clase se organiza en partido, y la conciencia política viene a completar a la conciencia gremial, ampliándola y convirtiendo la lucha corporativa en “auténtica lucha de clases”, dirigida a la conquista del poder del Estado “utilizando el sufragio universal como principal arma”.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> Navas, M., “Las comisiones de oficios”, *Acción Socialista* n° 7, 8-10-27

<sup>33</sup> Comisión Socialista de Información Gremial, *Organización y acción gremial de los trabajadores*, Bs. As., 1933.

<sup>34</sup> Justo, J. B., “Movimiento gremial proletario”, conferencia pronunciada en 1920, reproducida en *Revista Socialista* n° 86, julio, 1937.

<sup>35</sup> Dickman, E., “Gremialismo y socialismo”, *Acción Socialista* n° 1, 14-7-28.

Coincidentemente con la concepción del origen “externo” de la conciencia política, se postula que el partido sirve a la organización gremial “desde afuera”, en la medida en que incide sobre el gobierno, las leyes y la administración que atañen a su desenvolvimiento.

Si bien ambas organizaciones representan a los trabajadores, el carácter de clase de cada una de ellas reconoce orígenes diferentes. Al partido, el obrero ingresa individualmente, en su calidad de ciudadano que adhiere al “ideal socialista”. En consecuencia, su condición de “partido de la clase obrera” proviene de los ideales que profesa, de la “meta” a la que tiende, y no de la “situación social” de sus afiliados. Y, menos aún, de algún tipo de desdibujamiento de las fronteras entre partido y sindicato. En cambio, la naturaleza clasista del sindicato brota de la comunidad de “intereses económicos” o profesionales que liga a los miembros de una clase.<sup>36</sup>

Fundándose en esta doctrina, y como respuesta a una serie de conflictos suscitados –dentro y fuera del partido- con los dirigentes obreros, fue elaborada la teoría de la “prescindencia política” del movimiento gremial. En base a ella se intentó articular la difícil convivencia entre “lo gremial” y “lo político”, originada en el seno mismo del partido y que determinó, en 1906, la escisión del grupo “sindicalista”. La contradicción, resuelta entonces a través de la ruptura, se trasladaría a partir de allí y con particular virulencia, a las relaciones entre el partido y el movimiento sindical.

A través de las nociones de “autonomía” y “prescindencia política”, el partido intentaba resolver dos problemas: el de sus relaciones con los sindicatos y el del “lugar” de la clase obrera en la propia estructura partidaria. La definición respecto de lo primero la proporcionó una resolución del congreso reunido en Avellaneda en 1918, al afirmar que “... para que la eficacia de la acción recíproca sea mayor, las organizaciones no deben hostilizarse ni tampoco confundirse, siendo conveniente que permanezcan independientes unas de otras para la mejor actuación dentro de sus respectivas esferas”.<sup>37</sup> La posterior creación de las comisiones de oficios y el nuevo Comité Gremial intentaron resolver lo segundo.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Coca, J., *Acción gremial*, Bs. As., 1918.

<sup>37</sup> Resolución del Congreso de Avellaneda, reunido en 1918: “...considerando que para que la clase trabajadora pueda realizar los fines que persigue con su acción, es indispensable que exista entre sus organizaciones la mayor unidad posible; que siendo el Partido Socialista la clase trabajadora políticamente organizada, es necesario que haya entre éste y las organizaciones gremiales una perfecta unidad de miras y una constante armonía, resuelve: que el deber de todos los afiliados es pertenecer a sus respectivas organizaciones gremiales; que en ellas deben propiciar el más absoluto alejamiento de toda tentativa de embanderar las organizaciones obreras en el “comunismo anárquico”, en el “sindicalismo revolucionario” y en cualquier partido político, así como oponerse a realizar campañas electorales a favor

Las comisiones de oficios comenzaron a crearse a partir de 1921, por inspiración de Juan B. Justo, quien “quiso darle un matiz más proletario” al partido, después de que éste se había visto nuevamente debilitado en su composición obrera, a raíz de las desafiliaciones producidas por la supresión del Comité de Propaganda Gremial, la escisión de los “internacionalistas” y la derrota de los “terceristas”.<sup>39</sup> Así surgieron, durante la década, once agrupaciones que mucho tuvieron que ver con el resurgimiento socialista en los gremios y con el origen de la Confederación Obrera Argentina (COA).<sup>40</sup>

Estas agrupaciones fueron concebidas como organizaciones del partido, destinadas a la realización de “la acción política entre los hombres de un mismo oficio o profesión”. Su función consistía en dar a conocer la opinión socialista acerca de una amplia gama de temas: desde la posición acerca de una ley hasta la postura frente a la situación política nacional e internacional. De esa manera, las comisiones contribuirían a que el obrero socialista desarrollara la tarea política en su “ámbito natural”, es decir en su ambiente de trabajo. En consecuencia, dentro de la estructura partidaria tenían una entidad similar a la de los centros que funcionaban en cada circunscripción electoral.

Pero, en cuanto a su actuación en el plano gremial y a sus relaciones con los sindicatos, se sostenía que ni ellas –ni los militantes individualmente- recibirían ningún tipo de directivas “ni inspiraciones” provenientes de los órganos políticos del partido. En ese campo, ellas eran completamente “autónomas”. Consecuentemente, el partido nunca les encomendaría dirigir al movimiento gremial, ni las alentaría a absorber sus direcciones.

Con esta definición se plasmaba, a nivel organizativo, la concepción “justista” referente a la escisión y articulación entre actividad política y práctica gremial. La tarea

---

de cualquiera de éstos; que el concepto de las relaciones entre las diversas organizaciones obreras que tienen como fin propio la actuación dentro del terreno proletario por medio de una determinada forma de acción, como son los organismo gremiales, las cooperativas y el partido político de la clase trabajadora, debe estar basado en la cordialidad, y si es posible y necesario en la cooperación, pero nunca en la hostilidad y el sectarismo excluyente; y que para esto, y para que la eficacia de la acción recíproca sea mayor, las organizaciones no deben hostilizarse ni tampoco confundirse, siendo conveniente que permanezcan independientes unas de otras para la mejor actuación dentro de sus respectivas esferas”, en Dickman, A., op. cit., págs. 25 a 27.

<sup>38</sup> ídem, págs.31 a 33.

<sup>39</sup> Pomares, V., en *La Vanguardia*, 24-5-35.

<sup>40</sup> Comisiones de oficios creadas durante la década del '20: Comercio, Gastronómicos, Gráficos, Choferes, Ferroviarios (Victoria, provincia de Buenos Aires), Obreros del Cuero, Industria del Vestido, Ferroviarios (San Juan), Construcción, Ferroviarios (Capital Federal), Marítimos. En la COA se agruparon los sindicatos de orientación socialista. Los dirigidos por “sindicalistas” lo hicieron en la Unión Sindical Argentina (USA). Además, aunque con una influencia más reducida existía la FORA (Federación Obrera de la República Argentina), de orientación anarquista.

de un militante gremial de filiación socialista se reducía –en cuanto afiliado del partido– a la realización de la acción política, en el sentido de propaganda partidaria, entre aquellos “ciudadanos” que le eran más próximos, por compartir el mismo ámbito laboral y gremial.

En cuanto a la Comisión Socialista de Información Gremial (CSIG), se decidió que su finalidad consistiría en fomentar la solidaridad y “coordinar la acción” de los afiliados agremiados, en su carácter de órgano “de consulta” para las comisiones de oficios. Entre sus tareas se contarían las de facilitar información y publicaciones de carácter gremial, estimular la formación técnica de los militantes, dar conferencias y publicar un periódico con información nacional y extranjera “en cuanto tenga relación con el movimiento sindical”.<sup>41</sup>

Desde las páginas de su periódico *Acción Gremial*, la CSIG difundirá la doctrina y la táctica socialista para el movimiento obrero. Uno de sus objetivos centrales consistió en explicar el principio de la “prescindencia” definiéndolo como “no embanderamiento” de los sindicatos ante las contiendas electorales y ante las doctrinas sociales, ideologías y partidos políticos. Pero, al mismo tiempo, alertaba acerca de la necesidad de no confundir lo anterior con la “neutralidad política”, ni con la renuncia a la necesaria defensa de las ideas socialistas “en materia de organización y acción gremial”.<sup>42</sup>

Dichas “ideas socialistas” podrían sintetizarse de la siguiente manera:

- priorizar el robustecimiento de las organizaciones gremiales, evitando provocar conflictos o lanzarlas a la acción sin la previa y suficiente reflexión.
- trabajar en pos de propósitos concretos de mejoramiento, persiguiendo “conquistas positivas, mensurables y duraderas”, eludiendo el encierro dentro de los límites de la “primitiva resistencia” o del simple “corporativismo”, que aparta a los trabajadores de la lucha política y de los esfuerzos por la transformación global de la sociedad.
- impedir que las organizaciones gremiales proletarias sean utilizadas para la práctica de algún tipo de “gimnasia revolucionaria” e instrumentadas por “sectas” ideológicas o políticas.<sup>43</sup>
- lograr que las organizaciones funcionaran internamente sobre la base de normas democráticas.

---

<sup>41</sup> Navas. M., op. cit.

<sup>42</sup> CSIG, op. cit., pág. 21.

<sup>43</sup> ídem, págs. 12, 13 y 27; Casaretto, M., op.cit., pág. 21.

- propiciar relaciones cordiales entre todos los organismos que representaban a la clase obrera, “y si los intereses generales del proletariado así lo exigen”, alcanzar la “colaboración libremente aceptada”.<sup>44</sup>

Otro de los temas ampliamente desarrollados por los militantes de la CSIG era el de las cualidades que se consideraban esenciales en un “buen dirigente” gremial. Martín Casaretto dirá que dichas cualidades han de ser “el sentido de realidad y el de responsabilidad”, indispensables ambos para poder proceder con “tacto y mesura, no dejarse llevar por impulsos, ni ser arrastrado a disquisiciones teóricas o discusiones de capilla”.<sup>45</sup>

En la misma línea, y complementando lo anterior, es notable el énfasis con que se destaca el cultivo de los aspectos éticos de la actividad militante y la necesidad de “elear moralmente” a la clase obrera. Se consideraba que, de no cumplirse esa condición, en lugar de “verdadera conciencia de clase” solamente habría “mera conciencia de intereses”, generadores de lazos “efímeros” entre los hombres.

Era tarea de los socialistas enseñar al pueblo una nueva moral que, junto con sus derechos, le señalara sus obligaciones, porque “malo es que el pueblo crea en la religión, pero peor aún es dejarlo sin normas de conducta después de haberlo emancipado del temor del infierno”.<sup>46</sup>

La orientación que el partido brindaba a sus militantes para la elaboración de una propuesta política para la clase obrera no avanzaba más allá de enaltecer el engrandecimiento de las organizaciones, y lanzar campañas por el cumplimiento de la legislación laboral.<sup>47</sup> Un artículo dedicado al tema de la labor de las comisiones de oficios ilustra al respecto. En él se convoca a la “participación activa”, sugiriendo a los militantes el ejercicio de su “laboriosidad” dedicando la mañana del domingo a recorrer la ciudad, vigilando el cumplimiento y del descanso dominical y levantando actas de violación, para ser elevadas luego a la Dirección Nacional de Trabajo. De esa manera se estaría dando “fiel cumplimiento” a los fines de las agrupaciones, “sin rozar la susceptibilidad de los partidarios del apoliticismo y ganado el aplauso de los asalariados”.<sup>48</sup> La estricta demarcación de los límites que no debían trasponer en su

---

<sup>44</sup> *La Vanguardia* 19-2-28, reproduce un artículo publicado por *Acción Gremial* (periódico de la CSIG).

<sup>45</sup> Casaretto, M., “El sentido de la responsabilidad”, *Acción Socialista*, 9-7-27; y conferencia del mismo autor pronunciada en Lanús y reproducida en *La Vanguardia* 24-6-28.

<sup>46</sup> Dickman, E., “El aspecto moral de la lucha”, *Revista Socialista* n° 38, julio 1933.

<sup>47</sup> ver, entre incontables referencias al tema: *La Vanguardia* 3-9-31; 21-11-31; 27-3-32; 8-9-32; 2-8-33; 8-9-33.

<sup>48</sup> Navas, M., “Una labor de las agrupaciones socialistas de oficios”, en *Acción Socialista*, 14-2-25.

accionar gremial parece haberlos colocado en inferioridad de condiciones, frente al militante “antipoliticismo” de los “sindicalistas” y el “revolucionarismo” de los comunistas.

Los sectores vinculados al “clasismo” del Partido Comunista llevaban adelante una activa tarea política en el ámbito gremial, mediante la organización de “células” del partido en los lugares de trabajo. Y, sobre todo en el período en que adherían a la consigna del “frente único” y la táctica de “clase contra clase”, denostaban al “reformismo socialista” por “encauzar al movimiento obrero por el camino de la colaboración de clases”.<sup>49</sup>

Por su parte, los “sindicalistas no cesaron nunca de acusarlos de interferir en el ámbito sindical a través de “organismo ajenos” a la clase obrera. Un artículo publicado en el periódico *Bandera Proletaria* sostenía que la “posición de un obrero afiliado a un partido y a la vez asociado a un sindicato, es dual, sospechosa, asaz imposible...’yo soy sindical en el sindicato y político en el partido’, dicen frecuentemente esos duales, y no se les puede creer”.<sup>50</sup> Frente a los sectores políticamente más atrasados, los estigmatizaban como meros captores de votos o como individuos ávidos de prestigio, dispuestos a “utilizar” a los organismos gremiales para hacer “carrera política”, convertirse en diputados y “dejar de ser obreros”.

Dado que el partido no proporcionaba una propuesta atractiva para la actividad política en el movimiento obrero, muchos afiliados se fueron alejando de las comisiones de oficios. Preferían militar en los centros, pues consideraban que en ellos “había más posibilidades para el trabajo político”.<sup>51</sup>

Una de las consecuencias que esta política produjo fue el languidecimiento de muchas comisiones. Esta tendencia parece haberse acentuado cuando, una vez producida la muerte de Juan B. Justo, el partido asistió a una renovada expansión de la fracción parlamentaria, liderada por Nicolás Repetto. En este grupo dirigente anidaba la posición más radicalizada respecto de la estricta división de campos entre partido y movimiento sindical.

---

<sup>49</sup> Iscaro, R., *Historia del movimiento sindical latinoamericano*, Rumbos Nuevos, Montevideo, 1929; Discurso de Miguel Contreras, reproducido en *Cuadernos de Historia n° 5*, Ateneo de Estudios Históricos “Manuel Belgrano”, Bs. As., 1984.

<sup>50</sup> *Bandera Proletaria* (selección de textos), CEAL, Bs. As., 1985, pág. 41.

<sup>51</sup> Testimonio brindado por el señor Horacio Raboffi, afiliado socialista y ex militante de la Agrupación Socialista de la Federación Gráfica Bonaerense (entrevista realizada por la autora el 15-9-87).

Es así como, hacia 1930, subsistían solamente cinco comisiones de oficios en un partido que contaba con más de quinientos centros.<sup>52</sup> De manera cada vez más acentuada el partido organizaba su actividad en base a la vida de los centros. De este modo, los obreros socialistas se veían confinados a las comisiones o diluidos entre los demás “ciudadanos” de su centro barrial. La organización misma de la CSIG como “comisión especial” acentuaba su aislamiento dentro del partido.

La CSIG, al mismo tiempo que fijaba límites al accionar socialista en el ámbito gremial, funcionaba como verdadera frontera o tamiz dentro del partido, con el fin de que las cuestiones suscitadas en el movimiento obrero no fueran llevadas a su interior. La Carta Orgánica de la Comisión establecía que ella debía “orientar las ideas y unificar la acción de los afiliados socialistas que actúan en el movimiento sindical, con el propósito de conservar la unidad interna del partido, y la de éste y el movimiento sindical”.<sup>53</sup>

Estas prolijas distinciones establecidas a nivel de los estatutos parecen haber presentado numerosas dificultades para su puesta en práctica. La “autonomía” combinada con la falta de orientación e impulso partidario, desalentó la actividad gremial de los afiliados obreros. Hasta tal punto creció el desinterés que en numerosos casos ni siquiera estaban afiliados a sus sindicatos, y dentro del partido cayó en desuso la cláusula que así lo exigía.<sup>54</sup> A mediados de los años '30, los obreros sindicalizados constituían “una ínfima minoría en el partido”.<sup>55</sup>

Mientras tanto, aquellos que permanecían nucleados en las comisiones, desarrollaban su labor en un ambiente cargado de tensiones. Permanentemente hostigados por los “sindicalistas”, debían mostrar una suerte de asepsia política que los inducía a actuar a la defensiva. Constreñidos por sus afirmaciones teóricas, e impulsados por la necesidad de ocupar un espacio en el ámbito sindical, se colocaban en una situación ambigua, dando lugar así a las acusaciones de actuar secreta y conspirativamente. En numerosas oportunidades, el boletín de la CGT hizo alusión a la obra “destruktiva” de la CSIG: “para lograr su objetivo, la CSIG se ha ramificado por las localidades donde halló secuaces....; dispone de un órgano periodístico y celebra con cierta frecuencia reuniones de dos tipos, con propósitos distintos. Unas, de carácter

---

<sup>52</sup> Las comisiones que por entonces seguían funcionando eran: Comercio, Gastronómicos, Gráficos, Choferes, Municipales.

<sup>53</sup> Sobre la Carta Orgánica de la CSIG, en *Acción Socialista*, 8-10-27, y *La Vanguardia*, 15-3-34.

<sup>54</sup> “Los afiliados y las organizaciones gremiales”, *Acción Socialista*, 10-4-26.

<sup>55</sup> Ferreira, E., *La Vanguardia*, 23-5-35.

público, profusamente anunciadas, se destinan a comentar tendenciosamente la orientación de la CGT... Otras, secretas como conjuras, tienen como fin realizar todo aquello que públicamente daría lugar a situaciones enojosas... (en ellas) se instruyen recíprocamente los conjurados sobre el modo de obrar... se confeccionan listas de candidatos a puestos directivos, los que al triunfar han de satisfacer los anhelos de hegemonía política y sojuzgamiento”.<sup>56</sup>

Otra de las consecuencias de la línea del partido para el trabajo gremial fue el hecho de que *muchos de los socialistas que militaban en los sindicatos lo hicieran al margen de las comisiones y de la CSIG, llevando a su más alta expresión el principio de la “autonomía” de la actividad gremial. Éste fue el caso de algunos socialistas que compartieron la dirección de la CGT con los “sindicalistas”, en el período 1930-1935.*<sup>57</sup>

En más de una ocasión, estos dirigentes sostuvieron serios conflictos “por cuestiones sindicales” con sus compañeros socialistas nucleados en las comisiones. Muy cercanos a los “sindicalistas” en la interpretación del principio de la “prescindencia”, se quejaban del accionar “secreto y divisionista” de la CSIG, así como de su pretensión de dirigirlos en el terreno gremial. *Estos dirigentes, si bien no dejaron nunca de pujar por alcanzar posiciones de dirección en sus gremios, mantenían una relación más laxa con el partido, y se oponían a los intentos de “politizar” al movimiento gremial, pues veían en ello una causa de división y debilitamiento de las organizaciones.* Esta línea de acción fue bastante frecuente entre los socialistas de la Unión Ferroviaria, el gremio más importante de la CGT en aquel período. Su contracara eran los socialistas gráficos, a quienes tildaban de “doctrinarios”, en virtud de su intransigencia frente a toda posición que se acercara al “apoliticismo”.<sup>58</sup>

### *La Comisión Gremial en el período 1932-1935*

---

<sup>56</sup> *Boletín CGT*, 28-3-34.

<sup>57</sup> Conviene recordar que la unificación del movimiento obrero se produjo en 1930, cuando el acuerdo entre “sindicalistas” y socialistas permitió fundar la CGT. Hasta los primeros habían estado nucleados en la Unión Sindical Argentina (USA), y los segundos en la Confederación Obrera Argentina (COA). En la relación de fuerzas entre ambas corrientes, era claro el predominio de los “sindicalistas”.

<sup>58</sup> *El Obrero Gráfico*, septiembre 1929, pág. 408, y febrero 1930, pág. 453. Los dirigentes gráficos socialistas se caracterizaron por su intransigencia frente a los “sindicalistas”. En 1929 y 1930 sostuvieron una seria disputa con los miembros de la CSIG quienes, junto con su líder Martín Casaretto, impulsaban la unidad de la COA (socialista) con la USA (“sindicalista”) para constituir la CGT. Los gráficos y algunos otros miembros se oponían a que la unidad se sellara, tal como se hizo, en base al principio de la más absoluta prescindencia política de la Central.

A partir de 1932 habían comenzado a ganar espacio dentro de la CSIG los sectores más “politizados” de la militancia gremial socialista. A mediados de ese año, cuando Luis Sampedlegri fue elegido secretario de la Comisión, comenzaron a aparecer manifestaciones que apuntaban a revitalizar el funcionamiento de las comisiones, así como los primeros cuestionamientos a la escasa dedicación del Comité Ejecutivo del Partido a las cuestiones gremiales.<sup>59</sup>

Pero el cambio más significativo en la línea de la CSIG se produjo con la composición surgida en 1933: casi todos sus miembros pertenecían a la línea intransigente frente a los “sindicalistas”, y varios de ellos eran simpatizantes del movimiento de “izquierda”, que crecía dentro del partido.<sup>60</sup> Ello parece estar ligado al mayor grado de movilización verificado en la clase obrera<sup>61</sup>, y también al clima de agitación en pro de la revisión de la táctica, producido en el seno del partido.

Estos dirigentes coincidían con la “izquierda” en el reclamo de vincular más estrechamente al partido con el movimiento obrero, y eran particularmente críticos hacia la interpretación que hasta el momento se había dado a la Resolución de Avellaneda. Sobre este tema, resulta evidente el contraste de los documentos producidos por la CSIG en este período si se los compara con los de la etapa 1929-1931, cuando la Comisión estuvo dirigida por Martín Casaretto. En un documento típico del nuevo espíritu se afirmaba que “por ‘no embanderamiento’ no debe entenderse (como por desgracia lo han entendido algunos socialistas) que esta prescindencia del partido en la vida interna de los sindicatos significa ‘dejar hacer, dejar decir’... debemos aspirar a que los sindicatos obreros genuinos y la central auténtica de los trabajadores de este país, adopten las ideas que en materia de organización obrera y acción gremial tenemos los socialistas”. Esto es que “el movimiento proletario acepte todas las formas de acción que concurren a mejorar la existencia de los trabajadores y a prepararlos para las supremas conquistas del socialismo. Y para éste no hay acción mejor que otra: todas son buenas en su esfera y oportunidad. Así, en el vasto campo de la acción obrera, los

---

<sup>59</sup> En *La Vanguardia*, 31-3-32, Luis Sampedlegri escribió: “... hemos notado poca actividad en el Comité ejecutivo por los asuntos gremiales... debemos dedicarnos a cambiar la indiferencia, que no está en el C.E., sino en la masa de afiliados...”.

<sup>60</sup> *La Vanguardia*, 28-4-33 menciona como integrantes de la CSIG a: Amoedo, Arrendares, Ayala, Brennan, Casaretto, Castiñeiras, Creta, S. Gómez, Pérez Leirós, Navas, Ramiconi. Como secretario a Pérez Leirós, y como delegados del CE del partido a Coca, Della Latta, E. Dickman. Casi todos ellos eran partidarios de no hacer concesiones a los “sindicalistas”, en particular, Pérez Leirós, Coca, Ramiconi y S. Gómez.

<sup>61</sup> Entre los gremios movilizados se destacaron los petroleros de Comodoro Rivadavia, los del calzado y los telefónicos, así como sectores de la construcción y los frigoríficos, entre otros.

socialistas aceptan la acción violenta y la legal, la parlamentaria y la extraparlamentaria, la acción gremial, la mutualista, la cultural y la cooperativa, sin otra limitación que la de su necesidad y eficacia”.<sup>62</sup>

Dentro de este nuevo clima se inicia una intensa campaña de cuestionamiento a la CGT, exigiendo que se pronuncie claramente en contra de la política fascista y encare una activa defensa de las libertades públicas y por la vigencia de la democracia. Por entonces, el partido ya contaba con un Comité de Defensa Obrera y multiplicaba sus actos y manifestaciones contra el fascismo.<sup>63</sup>

La Federación Gráfica Bonaerense, punta de lanza de esta campaña, acusó directamente a algunos miembros de la dirección de la CGT de “haberse pasado al campo fascista”, mientras que la Confederación General de Empleados de Comercio estimaba que “se está aconsejando a la clase trabajadora la prescindencia en la lucha contra el fascismo y demás legiones armadas”.<sup>64</sup>

La Junta Ejecutiva de la CGT respondió a estas acusaciones con un manifiesto en el que expresaba que “salvo rarísimas y no reiteradas excepciones, los actos de los sindicatos que la integran (a la CGT) no han sido molestados... No se conoce el caso de militantes ni de miembros de los cuerpos centrales de la CGT que hayan sido detenidos ni perseguidos en virtud de su acción sindical”. En medio de la ola represiva, y cuando se contaban por centenares los detenidos y deportados, la CGT no solamente parece no estar enterada, sino que además elogia al presidente Justo porque “en una entrevista ha confirmado la orientación democrática del actual gobierno”.<sup>65</sup>

La marcada pasividad de la Central ante los estragos producidos en las condiciones de vida de los trabajadores por la desocupación y el descenso del salario real, más esas declaraciones de simpatía hacia un gobierno dictatorial, permiten comprender las razones del progresivo descrédito de sus dirigentes “sindicalistas” y del avance socialista en numerosos gremios.<sup>66</sup>

---

<sup>62</sup> Comisión Socialista de Información Gremial, op. cit., págs. 23 y 24.

<sup>63</sup> *La Vanguardia*, 1-5-32; 21-1-33; 30-7-33; 22, 24 y 25-9-33. De manera similar, durante octubre y noviembre de 1933.

<sup>64</sup> *La Vanguardia*, 30-7-33. Un hecho que resultó particularmente irritativo fue el asesinato del diputado socialista Guevara, en Córdoba.

<sup>65</sup> *Boletín CGT*, 25-11-33.

<sup>66</sup> *La Vanguardia*, 7-1-33, reproduce el Informe del Departamento Nacional de Trabajo sobre desocupación: la desocupación total comprende 333.997 casos, de los cuales el 67,41% corresponde a trabajadores de nacionalidad argentina. además, el Informe ofrece una discriminación por oficio o profesión. Los rubros más afectados son: Agricultura y Ganadería (70.748); Comercio, Banca y Seguros (27.197); Construcción (39.463); Madera (9.041); Peones y Jornaleros (77.748); Transporte Marítimo

Finalmente la CGT ahondó el conflicto al expulsar de su seno a la Federación Gráfica, por negarse su secretario –S. Gómez, miembro de la CSIG- a retractarse de aquellas declaraciones. El enfrentamiento entre socialistas y “sindicalistas” se había agudizado al conocerse la Circular nº 4 de la CSIG: en ella se instaba a la formación de “comisiones de coordinación” en cada gremio, con el fin de sanear la vida gremial y fortalecer la posición de la clase trabajadora ante el “manotón fascista”.<sup>67</sup> En tal ocasión, el Comité Central Confederal de la CGT remitió una nota al Partido Socialista quejándose por las actividades de los miembros de la Comisión: reclamaba que se los obligara a ceñirse a su condición de “cuerpo interno de un partido” y a abstenerse de “participar como agrupación de las campañas preelectorales de los sindicatos”. Sugería además, que *La Vanguardia* se negara a publicar notas que contuvieran críticas a la conducción cegetista.<sup>68</sup> La respuesta del partido consistió en una reafirmación de los principios estatutarios en los que se fundaba la existencia de la CSIG y en la defensa de la libertad de prensa practicada por su periódico.

Como telón de fondo este conflicto venía desarrollándose una aguda discusión en torno al futuro estatuto de la CGT. Los sectores “sindicalistas” –mayoritarios en el Comité Central Confederal-, propiciaban un proyecto que sólo reconocía calidad de afiliado a los trabajadores asalariados, mientras que el de los socialistas pretendía incluir en la categoría de “trabajadores” a los miembros de las profesiones liberales. Proponían además que el artículo quinto de los futuros estatutos expresara que la CGT debía “intervenir en todos los problemas nacionales que afecten a los trabajadores, defender

---

(11.120). Ver también, Del Campo, H., op. cit., cap. 2. En Matsushita, H., op. cit., pág. 90, se ofrece el siguiente cuadro, tomado de documentos del Informe del Departamento Nacional de Trabajo, de 1940:

SALARIO Y COSTO DE VIDA EN LA CAPITAL FEDERAL. DÉCADA DEL '30

Año	Salario promedio obrero industrial	Costo de vida	Salario real
1929	100, 00	100, 00	100
1930	91, 91	101, 49	91
1931	85, 26	86, 92	98
1932	81, 12	77, 65	104
1933	79, 68	82, 78	96
1934	77, 22	77, 65	99
1935	83, 83	82, 98	101
1936	86, 45	90,57	95
1937	89, 28	92, 81	96
1938	88, 32	91, 97	97

<sup>67</sup> *La Vanguardia*, 15-3-34, y 11-12-34.

<sup>68</sup> ídem.

las libertades individuales y recaba de quienes corresponda leyes que favorezcan a la clase obrera para su acceso a la dirección de la producción”.<sup>69</sup>

Finalmente en el seno del Confederal se impuso el criterio “sindicalista” que volvió a reafirmar la “completa independencia de la CGT respecto de los partidos políticos y a declarar la incompatibilidad entre el desempeño de cargos de dirección en la Central y el ejercicio de funciones políticas”. Esta última cláusula alcanzaba a notorios dirigentes socialistas y a varios miembros de la CSIG. Desde la Comisión se consideró que el hostigamiento a su accionar había recrudescido ante el temor que despertaba, en los “sindicalistas”, el avance socialista en varios gremios – particularmente en la Unión Ferroviaria<sup>70</sup>-, así como el crecimiento electoral del partido.<sup>71</sup>

Al mismo tiempo, la convocatoria al Congreso Constituyente de la CGT era nuevamente prorrogado hasta 1936, con lo cual la dirigencia surgida en 1930 aseguraba su continuidad. Los socialistas, que en ese tiempo habían crecido apreciablemente en el movimiento obrero –y conquistado la dirección de varios gremios- pretendían que la nueva situación se reflejara en la dirección de la Central. Sostenían el derecho de los sindicatos a reemplazar a sus representantes en el Comité Confederal, de acuerdo con la opinión actual y mayoritaria de cada gremio. Los “sindicalistas” se oponían pues

<sup>69</sup> *La Vanguardia*, 5-4-34, y también 15-3-34; 18-7-34; 11-10-34.

<sup>70</sup> Los avances socialistas se habían producido en la Unión Ferroviaria (sobre el conflicto en este sindicato, ver Matsushita, H., op. cit., cap. 5), Asociación Trabajadores del Estado, Unión Obrera Textil, Sindicato de Obreros del Calzado. Además, conservaban la dirección de Federación Gráfica, Unión Obreros Municipales, Federación de Empleados de Comercio y La Fraternidad.

<sup>71</sup> El Partido Socialista, que en 1930 contaba con una banca en la Cámara de Diputados, en 1934 había llegado a los 43. Resulta evidente, tal como ya lo señalaban algunos socialistas de aquellos años, que el crecimiento electoral tenía relación –aunque no exclusivamente- con la proscripción-abstención del radicalismo. Algunos títulos tomados de *La Vanguardia*, 21-3-34: “Vencimos a la reacción en la Capital”, “Nuestra victoria es el triunfo de la democracia”. En esa edición se ofrecen los siguientes datos de la reciente elección:

	TOTALES GENERALES	
	<i>Diputados</i>	<i>Concejales</i>
Partido Socialista	131.976	129.422
Concordancia	40.199	36.088
UCR (Talcahuano)	32.150	29.668
UCR (Av. de Mayo)	25.369	28.688
Salud Pública	17.231	11.997
Concentración Obrera	16.211	14.548
Democracia Progresista	7.437	-
Popular	7.152	9.086
U. C. Municipal	-	7.696

Para un análisis detallado, ver Cantón, D., y Ciria, A., *La democracia constitucional y su crisis*, Hyspamérica, Bs. As., 1986, tercera parte.

consideraban que los miembros de ese organismo representaban al “conjunto” de la clase obrera, y no a los gremios de los cuales provenían.

Finalmente el conflicto estalló a raíz del triunfo socialista en la Unión Ferroviaria y a la negativa cegetista a que los ferroviarios designaran nuevo representante confederal.<sup>72</sup> Los dirigentes socialistas saltaron entonces por sobre todos los cercos que se les habían levantado, y en diciembre de 1935 tomaron el local de la CGT. Desalojaron a la dirección “sindicalista” y la reemplazaron por otra compuesta casi exclusivamente por afiliados y simpatizantes del partido, entre los cuales se contaban varios miembros de la CSIG.<sup>73</sup>

Mientras tanto, el partido había entrado en un proceso de extrema polarización en el que “reformistas” y “revolucionarios” disputaban ácidamente. Entre los militantes gremiales había crecido considerablemente la influencia de los sectores de “izquierda”, quienes propiciaban una mayor vinculación entre el partido y la clase obrera, y criticaba severamente la doctrina de la “prescindencia”. Insistían sobre las consecuencias nefastas que había acarreado el divorcio entre acción política y sindical, y la consiguiente pérdida de arraigo del partido en la clase obrera. Consideraban que se había dejado a los trabajadores en situación de “orfandad política”, sin una guía que le señalara los fines últimos de su lucha cotidiana. Estimaban que con ello se habían sentado las bases para un desarrollo corporativo de la conciencia y la práctica de la clase obrera, y que allí radicaba la causa de que, a varios años de constituida la CGT y en pleno auge de la “reacción capitalista”, el partido se encontrara sin una organización gremial que respaldara su accionar político.<sup>74</sup>

Sin embargo, y pese al real acercamiento, la mayor parte de esto dirigentes gremiales no se identificaban plenamente con el proyecto “revolucionario” de la “izquierda”, ni cuestionaban tan radicalmente la orientación y la táctica del partido. Así quedó evidenciado durante el congreso reunido en Santa Fe en 1934. Durante su desarrollo, la Comisión de Asuntos Gremiales –integrada por varios miembros de la CSIG- produjo un despacho que, si bien pedía rectificar la “interpretación” de la Resolución de Avellaneda, no alcanzaba a cuestionarla en sus fundamentos. A través de

---

<sup>72</sup> ver Matsuhita, H., op. cit., cap. 5.

<sup>73</sup> sobre el “asalto” a la CGT, ver: Oddone, J., *Gremialismo proletario argentino*, Líbera, Bs. As., 1975, y demás historias clásicas del movimiento obrero argentino. Entre los trabajos más recientes: Matsuhita, H., op. cit., y Del Campo, H., op. cit.

<sup>74</sup> Caraza, A., “La prescindencia en el movimiento gremial proletario”, *Claridad* n° 270, 28-10-33, y “La situación del gremio ferroviario”, *Claridad* n° 295, noviembre 1935. Ver además, *La Vanguardia*, durante abril y mayo de 1934, meses durante los cuales se desarrolló una agitada polémica previa al congreso que se celebraría en Santa Fe.

dicho despacho se llamaba a los militantes socialistas a intensificar su labor en los respectivos gremios creando las “comisiones de coordinación”, y en cuanto a su relación con el partido, se limitaba a solicitarle que “brinde recursos a la CSIG en forma más amplia que los recibidos hasta el momento”.<sup>75</sup>

Esta declaración, que fue aprobada por el Congreso, muestra que los militantes vinculados a la CSIG se ubicaban, dentro del partido, en una zona que no coincidía con la “ortodoxia” partidaria, pero que tampoco suscribían plenamente la perspectiva de la “izquierda”. En su horizonte, salvo excepciones, no figuraba la construcción de un partido “revolucionario”. Un documento publicado en 1933 es ilustrativo al respecto: “... la orientación de los sindicatos y sus finalidades en la primera etapa de su existencia, que es la que atraviesan en la Argentina, deben ser puramente profesionales y limitados al mejoramiento de las condiciones de trabajo, al afianzamiento de la organización sindical, y a conseguir mayor armonía y unidad entre los distintos organismo proletarios... sólo cuando los trabajadores organizados gremialmente han alcanzado una cierta capacidad y han adquirido una gran conciencia de clase, vale decir que ya se han adherido al socialismo, pueden efectuar una acción general obrera al tiempo que una acción particular de sus respectivos gremios y, para ello, sin dejar sus sindicatos, constituyen con ellos y con otros organismo proletarios el Partido Laborista ó Socialista, como han hecho los Trade Unions de Inglaterra (...), siguiendo una evolución o desarrollo moral y orgánico muy normal (...), u otras formas en las que la unión de todos los organismos proletarios es menos orgánica, aunque igualmente estrecha, como en el caso de España, Alemania, etc.”<sup>76</sup>

Derrotada la “izquierda” en el Congreso de Santa Fe<sup>77</sup>, la dirección partidaria reafirmó la orientación tradicional del partido, y al elaborar su proyecto de nuevo

---

<sup>75</sup> *La Vanguardia*, 28-5-34, “Despacho de la Comisión de Asuntos Gremiales del Congreso de Santa Fe”. El informe, brindado por F. Pérez Leirós sostenía “1- La interpretación que se ha venido dando a la Resolución de Avellaneda desnaturaliza los propósitos claros que sobre la prescindencia de la organización gremial proletaria informa los actos del Partido Socialista; 2- que oponerse al embanderamiento no significa tolerar hostilidad hacia el PS ni justificar que las entidades gremiales obreras se desentiendan de problemas de orden general, tales como las libertades públicas, pasividad frente a campañas tendientes a la implantación de regímenes de fuerza (fascismo); 3- que los afiliados deben coordinar su acción dentro de los respectivos sindicatos...; 4- que los afiliados socialistas (...) exigen respeto para todos los militantes socialistas y consideran que éstos no deben permitir exclusiones fundadas en el ejercicio de funciones en los cuerpos colegiados y otras derivadas de su actividad política (...) el Congreso ratifica la obligación de agremiarse a los afiliados (...) que todo afiliado deberá justificar ante asamblea del centro, las razones por las que no se hubiese agremiado...”.

<sup>76</sup> CSIG, op. cit., pág. 17.

<sup>77</sup> Dickman, A., op. cit., págs. 53 a 56. El despacho de la mayoría fue aprobado por 10.085 votos, mientras que el de minoría (favorable a la “izquierda”), obtuvo 3.909 votos. Al respecto ver: Tortti, M. C., op. cit.

estatuto partidario formuló una propuesta que reforzaba el predominio de la fracción parlamentaria, y contenía medidas tendientes a limitar la expansión de los dirigentes gremiales dentro de la estructura partidaria. En tal sentido, propiciaban la supresión de las comisiones de oficios y modificaban el sistema de elección de los miembros de la CSIG.<sup>78</sup>

En relación con las agrupaciones, se argumentaba que su labor había contribuido pobremente al crecimiento del partido y que, en cambio, lo habían perturbado permanentemente al llevar a su interior disputas que eran propias del ámbito sindical. En consecuencia se afirmaba que, sin distinguir entre agremiados y no agremiados, todos los afiliados desarrollarían su militancia en los centros partidarios.<sup>79</sup>

En cuanto a los integrantes de la CSIG, pasarían a ser designados en su totalidad por el Comité Ejecutivo del partido, sin que sea requisito para ello la pertenencia a un organismo gremial. Hasta entonces, y desde los tiempos del XVI Congreso celebrado en 1921, la Comisión era elegida por la “asamblea de afiliados agremiados”.<sup>80</sup>

Cuando en 1935 se reunió el Congreso Extraordinario, la mayor parte de los delegados obreros resistieron estas propuestas, reivindicaron la labor de las comisiones y reclamaron por el respeto a su autonomía dentro del partido, tal como lo entendía el viejo estatuto. Tampoco se identificaban, en ese punto, con el proyecto elaborado por la “izquierda”, dado que también en él se tendía a la centralización organizativa y se colocaba a los militantes agremiados bajo la dirección del Comité Ejecutivo, a través de la figura del Director Gremial.<sup>81</sup> Insatisfecho con ambos proyectos, se unificaban en el reclamo de mayor espacio y apoyo a “sus” organismos, dentro de un partido que no alterara demasiado su estructura tradicional. Educados en el principio de la autonomía como “sector” dentro del partido, la defendían –quizás sin percibir por dónde pasaba la línea divisoria en ese congreso-, sin poder presentar una propuesta alternativa. Al efectuarse la votación, salvo la agrupación de los gastronómicos que decidió por el proyecto de estatutos de la “izquierda”, las demás votaron por el proyecto de la mayoría –el de la dirección partidaria-, aunque se vieron en la necesidad de explicar su voto, dadas las diferencias que mantenían con él.

---

<sup>78</sup> *La Vanguardia*, 14-4-35.

<sup>79</sup> Ver la serie de notas publicadas diariamente por *La Vanguardia* durante abril y mayo de 1935, en particular la del 24-4-35.

<sup>80</sup> Dickman, A., op. cit., pág. 35, y *La Vanguardia*, 26-5-35 (en particular lo referido a la intervención de E. Dickman).

<sup>81</sup> *La Vanguardia*, 18-4-35 y 27-5-35 (intervenciones de Navas e Iglesias). Sobre el proyecto de estatuto de la “izquierda”, ver Tortti, M. C., op. cit.

*Finalmente el Congreso aprobó el estatuto presentado por la mayoría, y las comisiones de oficios fueron suprimidas. Así, los afiliados que militaban en el movimiento gremial se vieron privados de los organismos desde los cuales hacían oír su voz, y fueron reintegrados a los centros. Centros en los que ahora tendrían una presencia minoritaria, a diferencia de lo que ocurriera en los orígenes del partido. Solamente lograron, apoyados por los votos de la “izquierda”, que el nuevo estatuto incorporara a su texto la existencia de las “comisiones de coordinación” para el accionar en los sindicatos, tal como lo había recomendado la CSIG en su Circular n° 4.*

*Estas comisiones “de coordinación”, si bien apuntaban a intensificar la labor socialistas en los sindicatos, desde el punto de vista de la situación de los militantes obreros dentro del partido, implicaban una nueva pérdida de influencia: las nuevas comisiones no tenían la entidad de organismos partidarios. Definitivamente, el partido estaba constituido exclusivamente por los centros de cada circunscripción electoral.*

Habían perdido, además, el derecho a elegir a los miembros de la Comisión Gremial, y con ello la posibilidad de incidir en la elaboración de la política del partido para la clase obrera. La nueva fórmula estatutaria establecía que “El Comité Ejecutivo designará una Comisión de Información Gremial, que tendrá por función estimular y coordinar la acción gremial de los afiliados, quienes deberán constituirse en grupo y obrar en forma paralela y concordante con el partido. La Comisión estará integrada por quince afiliados que, siendo posible, ocupen cargos en las comisiones administrativa de la diversa organizaciones obreras, y un miembro del Comité Ejecutivo.”<sup>82</sup>

De esta manera, el partido preparaba mecanismos de control ante la creciente “politización” de sus cuadros sindicales, con el fin de evitar que traspusieran los límites de “su ámbito específico” y avanzaran sobre un terreno que considerado propio del organismo político. El recorte de su espacio dentro de la estructura partidaria era parte del ajuste de cuentas con la “izquierda” partidaria, que no en vano acababa de ser derrotada.

---

<sup>82</sup> *La Vanguardia*, 27-5-35.